



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 421-2018-A-MDSS-SG

San Sebastián, 02 de julio de 2018.

De oficio y conforme lo dispuesto por el Artículo 210^{1o} del T.U.O. de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se emite FE DE ERRATAS de la Resolución de Alcaldía N.º 421-2018-A-MDSS-SG de fecha 26 de junio de 2018, conforme al siguiente detalle:

PARTE CONSIDERATIVA

DICE:

Que, (...), en cumplimiento de la Meta 05, actividad N.º 04 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018, a los siguientes mercados de abastos anexados al Informe N.º 195-SGPE-GDE-MDSS-2018 de fecha 14 de junio de 2018:

- Mercado Modelo - San Sebastián.
- Mercado Los Nogales - San Sebastián.
- Mercadillo el Cóndor - San Sebastián.
- Mercadillo Señor de Tetecaca - San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Asunta - San Sebastián.
- Mercadillo Flor de Cantuta - San Sebastián.
- Mercadillo Santa Anita - San Sebastián.
- Mercadillo Héroes de Cenepa - San Sebastián.
- Mercado Santa Rosa y Naciones Unidas - San Sebastián.
- Mercadillo Túpac Amaru - San Sebastián.
- Mercadillo San José - San Sebastián.
- Mercadillo Económico - San Sebastián.
- Mercadillo La Paradita - San Sebastián.
- Mercadillo 2 de Mayo - San Sebastián.
- Mercadillo Las Joyas - San Sebastián.
- Mercadillo Tankarniyoc - San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Natividad - San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Carmen - San Sebastián.

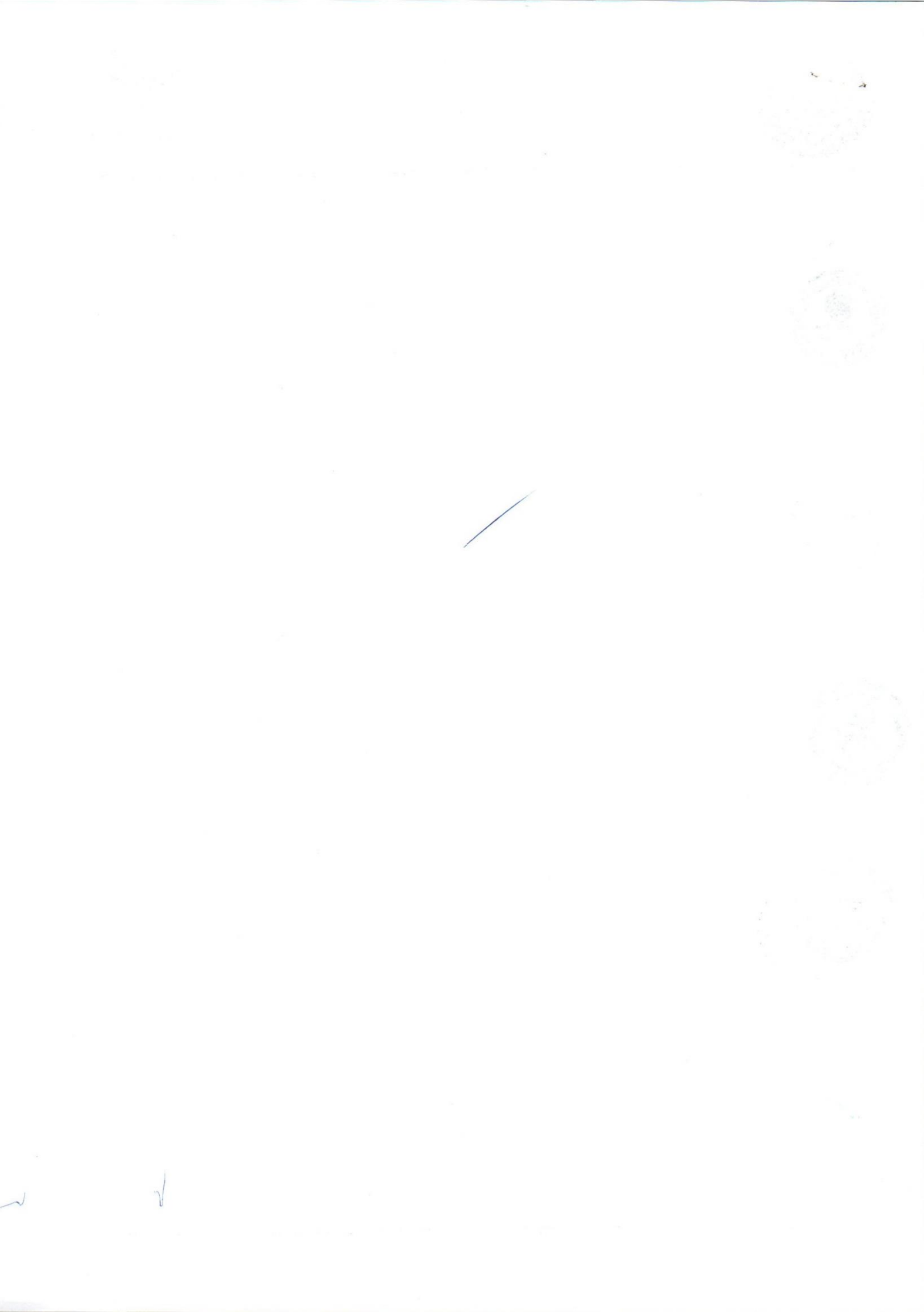
DEBE DECIR:

Que, (...), en cumplimiento de la Meta 05, actividad N.º 04 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018, a los siguientes mercados de abastos anexados al Informe N.º 195-SGPE-GDE-MDSS-2018 de fecha 14 de junio de 2018:

- Mercado Modelo - San Sebastián.
- Mercado Los Nogales - San Sebastián.
- Mercadillo el Cóndor - San Sebastián.
- **Mercadillo Los Licenciados - San Sebastián.**
- Mercadillo Señor de Tetecaca - San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Asunta - San Sebastián.
- Mercadillo Flor de Cantuta - San Sebastián.
- Mercadillo Santa Anita - San Sebastián.
- Mercadillo Héroes de Cenepa - San Sebastián.
- Mercado Santa Rosa y Naciones Unidas - San Sebastián.
- Mercadillo Túpac Amaru - San Sebastián.
- Mercadillo San José - San Sebastián.
- Mercadillo Económico - San Sebastián.
- Mercadillo La Paradita - San Sebastián.
- Mercadillo 2 de Mayo - San Sebastián.
- Mercadillo Las Joyas - San Sebastián.
- Mercadillo Tankarniyoc - San Sebastián.

¹ 210.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

210.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.





Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



- *Mercadillo Virgen de Natividad – San Sebastián.*
- *Mercadillo Virgen de Carmen – San Sebastián.*

PARTE RESOLUTIVO



DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR INICIO del Proceso para la Certificación de Puestos de Venta Saludables del distrito de San Sebastián, **DEBIENDO SER COMUNICADA** a la administración de los mercados de abastos de nuestro distrito, en cumplimiento de la Meta 05, Actividad N.º 04 de Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018, siendo los mercados los siguientes:

- Mercado Modelo – San Sebastián.
- Mercado Los Nogales – San Sebastián.
- Mercadillo el Cóndor – San Sebastián.
- Mercadillo Señor de Tetecaca – San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Asunta – San Sebastián.
- Mercadillo Flor de Cantuta – San Sebastián.
- Mercadillo Santa Anita – San Sebastián.
- Mercadillo Héroes de Cenepa – San Sebastián.
- Mercado Santa Rosa y Naciones Unidas – San Sebastián.
- Mercadillo Túpac Amaru – San Sebastián.
- Mercadillo San José – San Sebastián.
- Mercadillo Económico – San Sebastián.
- Mercadillo La Paradita – San Sebastián.
- Mercadillo 2 de Mayo – San Sebastián.
- Mercadillo Las Joyas – San Sebastián.
- Mercadillo Tankarniyoc – San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Natividad – San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Carmen – San Sebastián.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR INICIO del Proceso para la Certificación de Puestos de Venta Saludables del distrito de San Sebastián, **DEBIENDO SER COMUNICADA** a la administración de los mercados de abastos de nuestro distrito, en cumplimiento de la Meta 05, Actividad N.º 04 de Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018, siendo los mercados los siguientes:

- Mercado Modelo – San Sebastián.
- Mercado Los Nogales – San Sebastián.
- Mercadillo el Cóndor – San Sebastián.
- **Mercadillo Los Licenciados – San Sebastián**
- Mercadillo Señor de Tetecaca – San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Asunta – San Sebastián.
- Mercadillo Flor de Cantuta – San Sebastián.
- Mercadillo Santa Anita – San Sebastián.
- Mercadillo Héroes de Cenepa – San Sebastián.
- Mercado Santa Rosa y Naciones Unidas – San Sebastián.
- Mercadillo Túpac Amaru – San Sebastián.
- Mercadillo San José – San Sebastián.
- Mercadillo Económico – San Sebastián.
- Mercadillo La Paradita – San Sebastián.
- Mercadillo 2 de Mayo – San Sebastián.
- Mercadillo Las Joyas – San Sebastián.
- Mercadillo Tankarniyoc – San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Natividad – San Sebastián.
- Mercadillo Virgen de Carmen – San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Andmar Sicus Cahuana
ALCALDE

FE DE ERRATAS RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 421-2018-A-MDSS-SG

Página 2 de 2

06 III 2012

